FUNDACIÓN INTEGRA

ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

FRANCISCO HERNÁN VILLARROEL LISBOA

"LAS UVITAS" – SAN FERNANDO – REGIÓN DE O´HIGGINS

N° INT. CBG-0786-1-2014

En Rancagua, a 06 de octubre de 2014, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, en adelante **"Fundación Integra" o "la Arrendataria"**, RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional, doña**PATRICIA PINO GAETE,** cédula de identidad N° 10.103.614-6, ambas domiciliadas en calle O´Carrol 0145, Rancagua, por una parte y por la otra, don **FRANCISCO HERNÁN VILLARROEL LISBOA,** cédula nacional de identidad Nº 7.725.673-3, domiciliado en Callejón Cerrillos s/n, Angostura, San Fernandoen adelante **"el arrendador"**, todos mayores de edad, quienes declaran haber convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha 23 de junio de 2014, las partes celebraron un contrato de arrendamiento, en los términos y condiciones pactados en dicho instrumento.

SEGUNDO: OBJETO DEL ANEXO. Porel presente acto, las partes modifican la cláusula tercera del contrato original, extendiendo su plazo de duración hasta el día **15 de octubre de 2014.**

TERCERO:VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS. En todo lo no modificado permanecen vigentes e inalterables las cláusulas del contrato de arrendamiento original, que pasan a ser parte integrante del presente instrumento para todos los efectos legales.

CUARTO: DOMICILIO. Para todos los efectos legales derivados del presente anexo de contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Rancagua, y prorrogan competencia para ante sus Tribunales Ordinarios de justicia.

QUINTO: PERSONERÍA. La personería de la Directora Regional de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, no se inserta por tenerse a la vista al momento de contratar, ser conocida por las partes y a expresa petición de ellas.

El presente anexo se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del proveedor.

FRANCISCO HERNÁN VILLARROEL LISBOA
ARRENDADOR

PATRICIA PINO GAETE
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA
ARRENDATARIA

JURIDICO
FOLIO: 1072-14
FECHA: 20/10/2014
DE: O'Higgins
ENTREGADO A:
RECIBIDO POR:

FUNDACIÓN INTEGRA
Región de O'Higgins
Administración y Finanzas